

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

56**BUSTARVIEJO**

LICENCIAS

Por el Ayuntamiento de Bustarviejo se ha presentado solicitud de licencia de actividad para bar-restaurante en la M-610, paraje “Fuente del Collado”, de esta localidad, conforme al proyecto de instalación unido a aquella.

Dicha documentación se somete a información pública por un período de veinte días, a contar del siguiente al de publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y en el tablón oficial de anuncios de la Casa Consistorial, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid.

Bustarviejo, a 21 de marzo de 2017.—El alcalde-presidente, Raúl San Juan López.

(02/10.278/17)

